



GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO ACADÉMICO 2014/2015

PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL:
TRABAJANDO CON FAMILIAS

PREVENTION OF CHILD ABUSE: WORKING
WITH FAMILIES

Autor: Alba Díaz de Castro Macho

Directora: Iriana Santos González

Fecha: Octubre de 2015

VºBº DIRECTOR

VºBº AUTOR

ÍNDICE

RESUMEN:	4
Palabras clave:	4
ABSTRACT:	4
Key words	5
1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN	6
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
2.1. BREVE ACERCAMIENTO AL MALTRATO INFANTIL	8
2.2. TIPOS DE MALTRATO	9
2.3. MALTRATOS MÁS COMUNES DETECTADOS A NIVEL NACIONAL	11
2.4. CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL	14
2.5. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL	16
2.6. PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL	18
3. PROPUESTA DE PREVENCIÓN	22
3.1. JUSTIFICACIÓN	22
3.2. OBJETIVOS	23
3.3. METODOLOGÍA	23
3.4. TEMPORALIZACIÓN	24
3.5. SESIONES	25
3.6. EVALUACIÓN	33
4. CONCLUSIONES	36
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38
6. ANEXOS	41

➤ **Precisiones en torno al uso del lenguaje.**

A lo largo del presente proyecto, y con el fin de facilitar la lectura del texto, se hará uso del masculino genérico para referirse a las personas de ambos sexos, no significando en ningún momento esta adopción la utilización del uso sexista del lenguaje ni de las connotaciones que él implica.

RESUMEN: El maltrato infantil, aún en el siglo que estamos, sigue siendo un problema mundial de salud pública debido a la posibilidad de todos los niños de ser víctimas en cualquiera de sus formas, sin discriminación de edad, sexo o status socioeconómico. Por ello, lo que pretende este proyecto es desarrollar una propuesta de prevención primaria del maltrato infantil destinada a las familias, haciendo del centro escolar un lugar de apoyo. Ésta se basará en la educación emocional de los progenitores para dotarlos de estrategias y/o recursos para prevenir el maltrato infantil. Para conseguir llegar a esto, se ha ahondado en la definición y clasificación del maltrato en diferentes tipos de los cuales se puede establecer un orden en función de su incidencia. Se ha considerado relevante, por una parte, conocer las causas que le subyacen, muchas de ellas derivadas de una educación emocional inadecuada o inexistente y, por otra parte, las consecuencias nada desdeñables que se derivan tanto físicas, cognitivas como emocionales. Para así llegar a la conclusión de la importancia de sensibilizar a las familias y al profesorado con el fin de reducir la incidencia de este grave problema.

Palabras clave: Maltrato infantil, Educación Infantil, prevención, emociones, educación emocional.

ABSTRACT: Child abuse, even in the age we are in, is a global health problem because of the possibility of all children to be victimized in any form, regardless of age, sex or socioeconomic status. Therefore, the objective of this project is to develop a proposal for primary prevention of child abuse for families, making the school a place of support. This will be based on the emotional education of the parents to provide them with strategies and / or resources to prevent child abuse. To achieve this, we studied the definition and classification of child abuse in different types which can establish an order based on their incidence. It was considered important, firstly, to know the causes behind him, many of them stemming from inadequate or nonexistent emotional education and, on the other hand, the physical, cognitive and

emotional Consequences. So as to conclude the importance of raising families and teachers in order to reduce the incidence of this serious problem.

Key words: Child abuse, childhood education, prevention, emotions, Emotional Education.

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

Arturo Pérez-Martínez y otros (2001) en su artículo “El maltrato al menor: una propuesta de una definición integral” apuntan que el maltrato a los niños es considerado como un problema mundial de salud pública debido, en gran medida, a su frecuencia y actual vigencia. Esta es la primera y una de las razones que me han motivado a llevar a cabo la investigación en torno a este tema.

Según estudios de UNICEF (2000), el maltrato infantil es uno de los problemas más graves y dolorosos de la sociedad moderna. Macrina Bullejos (2008), en la revista digital de Innovación y Experiencias Educativas señala que el problema del maltrato infantil se presenta “a lo ancho y a lo largo de nuestro país”, es decir, tenemos que ser conscientes de que cualquier niño sin discriminación de edad, sexo o status socioeconómico puede ser víctima de maltrato infantil en cualquiera de sus formas.

Por lo tanto, el maltrato infantil, pese a todas las investigaciones y estudios en los que se ha tratado y se trata, desde diferentes perspectivas (detección, prevención e intervención), sigue siendo uno de los problemas sociales más graves.

Como consecuencia de esta vigencia, considero relevante, como futura maestra de Educación Infantil, poseer conocimientos teóricos básicos en torno al maltrato infantil con el fin de poder intervenir sobre él. Además, en este caso concreto, estos conocimientos me resultarán útiles para diseñar una propuesta de prevención y/o sensibilización del maltrato con las familias de los niños de este ciclo.

Dado que entre las funciones del docente está el tratar de mejorar las condiciones de vida de sus alumnos, considero que detectar y prevenir, entre otras, cualquier forma de daño que impida el cumplimiento pleno de sus derechos, forma parte de esa labor.

Es en el momento de velar por el desarrollo integral del niño, en el que cobra especial importancia el centro educativo pues desde éste existe la posibilidad de observar indicadores que pueden estar señalando la ocurrencia, o el riesgo, de malos tratos. Además, desde el centro se proporciona información y orientación a las familias, lo cual supone el núcleo central para la prevención del maltrato infantil en la propuesta que se desarrollará.

Hago especial hincapié en el centro porque los niños a lo largo de toda la jornada pueden manifestar de forma abierta sus inquietudes y dificultades. Por tanto, es aquí donde los profesionales cualificados pueden observar sus conductas, compararlas y diferenciarlas respecto a los patrones estándar del desarrollo. Por todo lo anterior, el centro educativo se convierte en un ámbito idóneo para poder detectar y, sobre todo, prevenir las situaciones de desprotección y donde el profesorado juega un papel decisivo en este sentido.

El trabajo aquí presentado recoge los siguientes capítulos. En primer lugar un apartado en el que brevemente se señalan los aspectos teóricos más relevantes y que guardan una estrecha relación con la propuesta presentada. Así se hace un recorrido por el modo en que se ha definido el maltrato infantil, los tipos de maltrato descritos, se plantea un análisis acerca de la incidencia del maltrato a nivel nacional, las causas y consecuencias del mismo y, por último, se destina un apartado a la prevención del maltrato infantil.

Todo lo reflejado es necesario para establecer y unificar diversos criterios y nociones con el fin de poseer un conocimiento integral del maltrato infantil como parte fundamental para poner en práctica estrategias de prevención de este problema.

En segundo lugar, y para concluir, se expone una propuesta de prevención del maltrato infantil, destinada a las familias de los niños de Educación Infantil.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. BREVE ACERCAMIENTO AL MALTRATO INFANTIL

A la hora de abordar conceptos cotidianos como el maltrato infantil, resulta de interés, en primer lugar, llevar a cabo un análisis de su definición que permita tener una visión amplia acerca de lo que tal concepto significa. Es primordial establecer una definición adecuada para poder elaborar, a posteriori, una propuesta de prevención. No obstante, no podemos perder de vista que seguramente la heterogeneidad que presenta el concepto y la diversidad de autores que lo definen, debido a la variedad de áreas profesionales que se enfrentan a él, dificultará el pretendido análisis.

Por ello, a continuación, trataré de aclarar algunas cuestiones que aparecerán de forma recurrente a lo largo de todo el trabajo.

Son numerosas las instituciones, tanto internacionales como nacionales, y los investigadores que han reflexionado acerca de una definición correcta, concreta y operativa de lo que entendemos por maltrato infantil. En lo que todas coinciden es que en la situación actual, las definiciones de maltrato se basan en las necesidades y derechos de la infancia.

Partiendo de lo más general para más tarde concretar lo que el maltrato en sí supone, corresponde mencionar que en el Código Civil español, desde la Ley 21/27, se ha introducido el término desamparo el cual, según la Real Academia Española, hace referencia a dejar a alguien sin el amparo o protección que necesita. Por otra parte, y según el artículo 172 del Código Civil, se refiere a la situación que se produce a causa del incumplimiento, del imposible o del inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores de edad.

Por tanto, y desde el punto de vista legal, se recoge la existencia de tres tipos de situaciones de desamparo. Por un lado están las que se derivan del imposible cumplimiento de los deberes de protección a los hijos, en segundo lugar las que se derivan del incumplimiento y, por último, del inadecuado cumplimiento. Pues bien, el maltrato se corresponde con una de estas

situaciones de desamparo, en concreto, se englobaría dentro del inadecuado cumplimiento de los deberes de protección.

La Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas (ratificada por España el 30 de noviembre de 1990), en su Artículo 19, se refiere al maltrato infantil como: “toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico y mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentra bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”.

Por su parte, el Fondo Internacional de Socorro de la Infancia (UNICEF), entiende que los menores víctimas de maltrato son aquellos que tienen menos de 18 años, los cuales sufren ocasional o habitualmente actos de violencia, bien sea física, emocional o sexual. Además, añade que puede darse tanto en el grupo familiar como en las instituciones sociales.

Por último, centrándonos en los investigadores que más han trabajado en conseguir una definición aceptada por una buena parte de los profesionales que trabajan en el ámbito de la protección infantil, podemos considerar el maltrato infantil como “cualquier acción u omisión no accidental que comprometa la satisfacción de las necesidades básicas del menor y/o dificulten su desarrollo óptimo” (De Paúl, 1988).

Pues bien, una vez definido el concepto, damos un paso hacia adelante para desglosar el maltrato en sus tipos.

2.2. TIPOS DE MALTRATO

Siguiendo a De Paúl (2001) y el Manual de Intervención en Situaciones de Desamparo (Junta de Castilla y León, 1995) podríamos señalar los siguientes tipos de maltrato.

- Maltrato físico: se entiende por este, cualquier acción no accidental sino intencional por parte de los padres/tutores con el propósito de provocar daño físico en el menor. Hematomas, quemaduras,

fracturas u otras lesiones son un ejemplo de lesiones físicas propias de este tipo de maltrato.

- Maltrato psíquico: hace referencia a la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacciones infantiles por parte de cualquier miembro de la familia. Algunos ejemplos que recogen Del Valle y Bravo (2002) son el rechazo; aterrorizar al menor con amenazas; crear en él expectativas inalcanzables con la amenaza del castigo en el caso de su incumplimiento; aislarlo, viéndose, de esta manera, privados de las oportunidades de relaciones sociales. Macrina Bullejos (2008) lo entiende como una de las formas más extendidas de maltrato infantil llegando a dañar con él la integridad emocional del niño.
- Negligencia física: Ésta se da cuando los niños no tienen atendidas sus necesidades físicas básicas como pueden ser la alimentación, la higiene, el vestido, educación o similares. Por ejemplo, no inscribir al niño en los niveles de educación obligatorios.
- Negligencia psíquica: nos encontramos ante un caso de negligencia psíquica cuando existe una falta constante de interacción, contacto, respuesta a las señales y expresiones del niño. Por ejemplo, ignorar al menor negándole en todo momento su disponibilidad para él.
- Abuso sexual entendido como cualquier clase de contacto sexual de un adulto con un menor, donde el primero posee una posición de autoridad o de poder sobre el menor. Algunos ejemplos de abuso sexual pueden ser el incesto (contacto físico sexual entre un adulto y un menor con algún lazo de consanguineidad entre ambos) y la violación (contacto físico sexual entre un adulto y un niño sin lazo de consanguineidad entre ambos). No es necesario que exista contacto físico (en forma de penetración o tocamientos) para considerar que existe abuso, sino que puede utilizarse al niño como objeto de estimulación sexual.
- Explotación sexual: En este caso ya estamos hablando de utilizar al menor con el fin de obtener un beneficio prioritariamente económico

por parte de los padres/tutores. Una manera de explotar sexualmente a un menor sería utilizarle en la prostitución o en la realización de pornografía.

- Explotación laboral: Se da cuando el menor tiene asignada por obligación la realización continuada de trabajos los cuales sobrepasan los límites de lo habitual o cotidiano y que obstaculizan las necesidades del menor tales como las sociales o escolares.
- Inducción a la delincuencia: Este tipo de maltrato infantil es el que ejercen aquellos padres que facilitan y refuerzan en sus hijos pautas de conducta antisocial o desviadas que impiden su normal desarrollo e inclusión en la sociedad.

2.3. MALTRATOS MÁS COMUNES DETECTADOS A NIVEL NACIONAL

De entre todos los tipos de maltrato anteriormente expuestos, Saldaña y otros (1995) estudiaron los más comunes en una investigación, ya clásica, basada en el examen de los expedientes abiertos en los servicios de protección a la infancia de toda España durante los años 1991 y 1992.

<i>Tabla 1</i> Casos de maltrato detectados para cada tipología		
<i>Tipología</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Negligencia	6.774	79,1
Maltrato emocional	3.643	42,5
Maltrato físico	2.579	30,1
Mendicidad	800	9,3
Maltrato prenatal	431	5,0
Explotación laboral	361	4,2
Corrupción	361	4,2
Abuso sexual	359	4,2

Pues bien, como podemos ver en la tabla resultante del estudio, la tipología de maltrato más frecuentemente detectada es la negligencia, presente en el 79,1% de los casos analizados en esta investigación. Este dato sirve para desechar alguna idea preconcebida que posiblemente pudiéramos tener, pues habitualmente la imagen social del maltrato suele reducirse a situaciones de maltrato físico. Como se aprecia en la tabla, éste afecta a un porcentaje mucho menor, aunque nada despreciable, en concreto, al 30%.

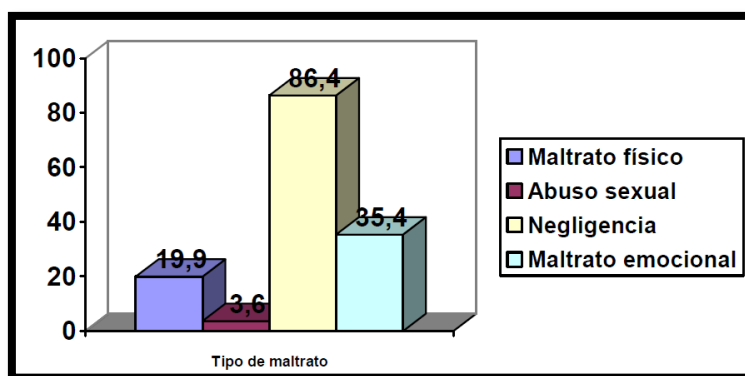
Cabe recoger que el conjunto de los porcentajes constituyen más del 100% porque suele darse un solapamiento entre los tipos de maltrato. Además, señalar que en este estudio no se distinguen dos tipos de negligencia como anteriormente se ha apuntado.

Siguiendo con este mismo estudio, y fijándonos ahora en la variable edad, podemos apuntar que los niños menores de dos años son los más vulnerables a sufrir negligencia, la cual es la tipología de maltrato más frecuente en las dos franjas de edad estudiadas.

<i>Tabla 3</i> Tipologías de maltrato en función de la edad		
Tipología	% de los niños maltratados menores de 2 años	% de los adolescentes maltratados mayores de 13 años
Negligencia	80,0 %	63,1 %
Maltrato emocional	42,8 %	60,9 %
Maltrato físico	20,7 %	43,6 %
Abuso sexual	0,6 %	14,2 %
Explotación laboral	0,5 %	10,9 %
Corrupción	1,8 %	8,3 %
Mendicidad	14,8 %	7,5 %

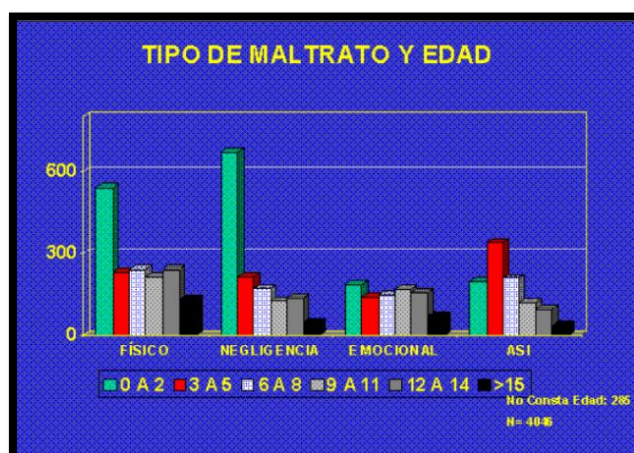
Otros estudios en territorios concretos como Guipúzcoa, Cataluña y Andalucía han hallado el mismo tipo de resultados (De Paúl, Arruabarrena, Torres y Muñoz, 1995; Inglés, 1995; Moreno, Jiménez, Oliva, Palacios y Saldaña, 1995; Saldaña, Jiménez y Oliva, 1995). En todos ellos, la negligencia, o falta de cuidados es la tipología más frecuente de maltrato.

En el 2011, Francisco Javier Soriano, recogió en su artículo “Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria de la salud”, el siguiente gráfico de la distribución porcentual de los tipos de maltrato:



Este gráfico ha sido extraído del Informe del Maltrato Infantil en España del Centro Reina Sofía en 2005. Con él podemos interpretar que la negligencia, diez años más tarde, continúa siendo el tipo de maltrato más frecuente seguido del maltrato emocional, el cual lo sufren menos de la mitad de los niños que sufren negligencia.

Otro estudio más reciente de García (2012) hace referencia al tipo de maltrato infantil notificado. De todos los notificados sin distinción por edad o sexo, el 43,72% sufrieron maltrato físico seguido del maltrato por negligencia el cual lo sufrían el 34,99% de los niños cuyo caso fue notificado. El abuso sexual únicamente se presenta en el 25,4% de los casos notificados pero merece especial atención mencionar que es el tipo de maltrato que predomina en la franja de edad de 3 a 5 años. De 0 a 2 años se corroboran los datos del estudio anterior siendo la negligencia la principal tipología de maltrato infantil notificada.



2.4. CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL

Una vez que ya hemos ahondado sobre la definición de maltrato infantil y sus tipos, y reflejado la incidencia de tal fenómeno por medio de las cifras recogidas en algunas investigaciones acerca de los casos detectados y/o notificados, consideramos interesante tratar de averiguar las causas que subyacen a este fenómeno. En el imaginario social, se sitúa la idea de que los padres son aquellos que quieren, protegen y velan por el desarrollo integral de sus hijos. Es por ello, que nos cuesta darle cabida al maltrato infantil como un problema tan presente y generalizado.

Lo que sí queda claro es que no existe un único factor que explique el maltrato infantil sino que, como apuntan Puerta y Colinas (2005), surge como resultado de la interacción entre muchos y muy variados factores, procedentes de los distintos contextos en los que se desenvuelve el niño. Aún así, es oportuno recoger que hoy día no manejamos una teoría aceptada por todos.

Cantón y Cortés (1997), Obaco (2010) y Fajardo (2015) determinan que las causas principales o los factores o condicionantes de riesgo del maltrato a menores son los siguientes:

- Personalidad o modelo psiquiátrico de los progenitores: Los autores arriba mencionados aseguran que entre un 10% y un 15% de los padres abusivos o bien han sido diagnosticados con alguna enfermedad mental (depresión, esquizofrenia, entre otras), o cuentan con una personalidad patológica o trastorno de la personalidad, el cual no necesariamente estará diagnosticado. Este tipo de padres pueden presentar dificultades para controlar sus impulsos lo cual puede deberse a su baja autoestima o a su deficitaria capacidad de empatía. El alcoholismo y la drogadicción de los progenitores pueden relacionarse también con el abuso o maltrato infantil.
- En la misma línea, otra de las causas del maltrato infantil puede ser la incapacidad de los padres para enfrentar problemas, su inmadurez emocional, su falta de expectativas y su inseguridad extrema.

- Características económicas familiares: Los episodios de crisis económica y su consecuente desempleo pueden llevar consigo malos tratos a la infancia. Una explicación es que los padres, en estas circunstancias podrían tender a mitigar sus frustraciones con los hijos pudiendo ser éstos maltratados tanto física como psicológicamente. Con esto no se pretende afirmar que todos los padres que tienen problemas económicos maltraten a sus hijos, como de hecho no sucede.
- Características socioculturales: Ésta se convierte en causa del maltrato infantil cuando las familias no cuentan con la orientación y la educación necesaria acerca de la responsabilidad y de la importancia de la paternidad y consideran que los hijos son objetos de su propiedad. Un ejemplo es la cultura patriarcal que ha prevalecido en nuestra sociedad y que ha estado considerando al padre como la máxima autoridad en la familia, lo cual le permitía poner normas, sancionar y castigar, siendo éste el único método de disciplina y educación a su alcance.
- La historia del maltrato de los padres: Según múltiples estudios y como apunta De Paúl (1988) hay padres agresores los cuales sufrieron maltrato en su infancia. A esto se le llama transmisión intergeneracional del maltrato. Concretamente, los datos del estudio de Pérez y de De Paúl (2003) encuentran que el 14,3% de los padres y el 13,3% de las madres con recuerdos de maltrato infantil tienen hijos que declaran haber recibido maltrato en su infancia. Aún así, el porcentaje de niños maltratados que no se convierten en maltratadores es mucho mayor.
- Características biológicas de los hijos: Los menores con alguna limitación física, trastorno neurológico o malformaciones tienen más probabilidades de sufrir maltrato o daños por parte de sus padres o cuidadores legales. Las características que pueden presentar les limitan, y complican la crianza de estos niños.

Por último, insistir en que lo anterior son factores de riesgo y que un único factor no desencadena el maltrato sino que éste suele producirse a partir de la combinación de varios.

Una vez abordado todo lo anterior conviene hacer hincapié en las consecuencias que conlleva el maltrato infantil, las cuales pondrán de relieve la importancia de la prevención.

2.5. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL

Según Merci Obaco (2010) el maltrato infantil trae serias consecuencias tanto en el individuo como en la sociedad en general. Independientemente de las secuelas o consecuencias físicas que puede desencadenar directamente el abuso sexual, todos los tipos de maltrato infantil pueden dar lugar a trastornos conductuales, emocionales y sociales.

Por su parte, Díaz (2000) en su investigación “El maltrato infantil y la constitución subjetiva”, afirma que el maltrato trae consecuencias importantes en la capacidad del sujeto para amar y trabajar, bloqueándola, deteriorándola o restringiéndola.

Puerta y Colinas (2005) apuntan, además de lo anterior, que las consecuencias dependen, sobre todo, de la edad o etapa evolutiva en que se encuentra el niño y diferencian los siguientes tres tipos de consecuencias:

1. Consecuencias físicas: Retraso generalizado en el desarrollo, lesiones cerebrales (pudiendo ser leves como cicatrices o, incluso, graves como lesiones neurológicas, malformaciones, parálisis, déficit sensorial y daños funcionales), lesiones cutáneas y procesos infecciosos, retraso en el desarrollo motor.

2. Consecuencias cognitivas: Lenguaje de difícil comprensión, mutismo general o selectivo, problemas de atención, concentración, memoria y razonamiento, falta de motivación y egocentrismo. Fajardo (2015) añade, además, que estos problemas de atención, la desmotivación y los sentimientos

de ineficacia que se pueden presentar podrían alterar su desarrollo escolar normal influyendo negativamente en su desempeño.

3. Consecuencias emocionales y sociales las cuales pueden ser:

- De exteriorización del conflicto (conductas muy visibles): comportamiento agresivo y antisocial, demandas de atención negativa, resistencia, negativismo y problemas en la regulación de las emociones que pueden llevar a un desarrollo de apego inseguro.

- De internalización del conflicto (conductas menos visibles): baja autoestima, falta de seguridad y de confianza en sí mismo, pasividad, apatía, evitación social, aislamiento, falta de interés en las interacciones sociales.

Además, Fajardo (2015) apunta que en los menores se produce un sentimiento de culpabilidad, es decir, los niños llegan a pensar que si les están tratando mal es porque su comportamiento no es el correcto, produciéndose así una crisis emocional.

Para concluir con Puerta y Colinas (2005) en lo referente a las consecuencias del maltrato, añadir que en ambos casos, tanto en las consecuencias de exteriorización del conflicto como de internalización de éste, hay ausencia de habilidades sociales y/o problemas de adaptación a nuevos contextos.

Pues bien, una vez conocidas las posibles consecuencias del maltrato infantil (según el informe del centro Reina Sofía (2011), un 98,33% de los niños maltratados de 0 a 7 años las sufren) presento, a continuación, una tabla de datos, extraída de este informe, que muestra cuáles de esas consecuencias son más comunes.

Tabla 8. Consecuencias del maltrato (en porcentajes) (0 a 7 años).	
Edad	Porcentaje
Lesiones físicas	41,67
Tristeza y depresión	40
Bajo rendimiento escolar	23,33
Aislamiento	21,67
Comportamientos violentos en otros contextos	13,33

A raíz del análisis de las consecuencias ha sido posible reconocer la imperante necesidad de poner esfuerzos en la prevención en el aula para que estas consecuencias cada vez sean sufridas por la menor cantidad posible de niños.

2.6. PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

De acuerdo a MacMillan, Offord y Griffith (1994), la definición del término “prevención” no está exenta de dificultades. Por ello, la prevención del maltrato infantil en sus diversas manifestaciones ha sido clasificada en tres categorías: prevención primaria, secundaria y terciaria. La prevención primaria comprende cualquier maniobra dirigida a la población general o a una porción de la misma, orientada a la reducción de la incidencia de los malos tratos cometidos hacia los niños. La prevención secundaria se refiere a la detección temprana de determinado trastorno o condición, con el fin de detener el avance o limitar su duración. La prevención terciaria opera cuando el maltrato ya ha ocurrido y se dirige a la prevención de la recurrencia de la violencia o a la prevención del daño resultante de la misma.

Arruabarrena (2006) apunta que, en cualquiera de las tres categorías de prevención del maltrato infantil, el personal escolar tiene un papel fundamental. Un gran porcentaje de los casos que llegan actualmente a los servicios sociales son notificados desde los centros escolares pues el aula, según Martínez (2000), ofrece un ambiente propicio para promover la discusión y reflexión con los maestros de los tópicos que se aborden, además de ser un espacio privilegiado para la detección por la cantidad de horas que los niños pasan en ella, lo cual da lugar a la observación directa en diferentes circunstancias. Por

esto se señala la importancia del papel de los maestros y muestra que gran parte de ellos tienen una fuerte implicación en el problema.

Son muchas las razones por las que los maestros tienen un papel tan importante en la prevención y abordaje de este problema. Siguiendo con Arruabarrena (2006), en primer lugar, tienen un contacto muy cercano y regular con los niños; en segundo lugar, tienen la obligación legal de acudir a los servicios sociales cuando sospechan que se están produciendo estas situaciones y; en tercer lugar, los profesionales del ámbito escolar se encuentran en una posición privilegiada para ayudar a estos niños y a sus familias pues cuentan con una formación idónea para reconocer e intervenir en aquellas situaciones en las que los niños no son capaces de beneficiarse y aprovechar los recursos educativos.

Pues bien, las estrategias diseñadas para prevenir los malos tratos infantiles como apunta Martínez (2000), en el caso del maltrato físico, se traducen en programas dirigidos a las familias, evidenciándose una gran heterogeneidad en el diseño de los mismos. Por el contrario, la tendencia más típica en la prevención del abuso sexual consiste en la implementación de programas educativos dirigidos principalmente a los niños. Esta misma autora indica que sólo en forma secundaria se incluye a las familias, a las cuales se las informa sobre el programa en el que están participando sus hijos y se les brinda información. No obstante, Jordan (1993) aboga por incluir en los esfuerzos preventivos a las familias.

Y esto, dado que, como bien apunta Vila (1998), en la primera infancia los contextos más importantes de desarrollo de los niños son la familia y la escuela. Ambos son los dos grandes agentes socializadores responsables de la educación de los niños, prestándoles atención a las realidades en las que están inmersos, intentando dar respuesta a las demandas que cada uno de ellos pueda presentar y siendo los encargados de satisfacer sus propias necesidades para, de esta manera, garantizar un buen trato a la infancia.

Pues bien, la familia y la escuela son los encargados de satisfacer las necesidades de los niños, las cuales según López (2008) se dividen en tres

grandes bloques: necesidades físico-biológicas, cognitivas y emocionales-sociales. Para garantizar en los niños un buen trato es necesario conocer y atender todas y cada una de las necesidades de la infancia planteadas por López (2008).

Por necesidades físico-biológicas este autor entiende la alimentación (ofrecer a los niños una adecuada alimentación, suficiente, variada y adaptada a la edad), la temperatura (velar por unas condiciones de vivienda y vestido adecuadas), la higiene (tanto corporal, como de vivienda, de alimentación, vestido y entorno), la protección de riesgos reales (la casa, la escuela y la ciudad pensadas para proteger a la infancia además de fomentar la prevención de la violencia), el sueño (garantizar a los niños un ambiente silencioso protegido, durante la noche y durante la siesta si corresponde), la actividad física (dotar al niño de libertad de movimiento en el espacio, el cual contará con juguetes, elementos naturales y otros niños) y la salud (garantizar revisiones adecuadas a la edad, vacunaciones y ambientes sin humo).

Entre las necesidades cognitivas se encuentran la estimulación sensorial (estimular los sentidos, disponer de un entorno con estímulos visuales, táctiles, auditivos, entre otros), la exploración física y social (mantener un contacto con el entorno y explorar el entorno físico y social), la escolarización (garantizar la integración escolar) y la comprensión de la realidad física y social (escuchar y responder a preguntas, decir la verdad, transmitir actitudes, valores y normas).

Por último, las necesidades emocionales y sociales incluirían la seguridad emocional (que los niños reconozcan que pueden conseguir de su familia: aceptación, disponibilidad, accesibilidad, afecto, estima y valoración), la posesión de una red de relaciones sociales (garantizar en los niños una red de relaciones de amistad y compañerismo con los iguales y, por ejemplo, realizar actividades conjuntas con familias que tienen niños amigos), la participación y autonomía progresivas (permitir a los niños que participen y tomen decisiones en los temas que les afectan) y la curiosidad, imitación y contacto (las familias y la escuela deben responder a preguntas, permitir juegos y auto-estimulación y deben ofrecer educación sexual).

Siguiendo con las ideas de Vila (1998), los centros educativos fueron creados, además de para favorecer el desarrollo de los niños, para servir de apoyo y ayuda a las familias en su gran cometido. La escuela, por tanto, debe servir de apoyo social a las familias para que puedan contrastar sus puntos de vista sobre la educación y el desarrollo de la infancia con profesionales de la educación y, además, puedan aumentar su autoestima, estimen su valor educativo, se sientan seguras y apoyadas en su labor educativa.

Además, en apartados anteriores ya se hacía mención a Cantón y Cortés (1997), Obaco (2010) y Fajardo (2015) y a su clasificación de las posibles causas que desencadenan el maltrato. Es importante recordar ahora algunos datos que estos mismos autores exponen y que conducirán a la defensa de la necesidad de trabajar las emociones con las familias como modo de prevención primaria del maltrato.

La incapacidad de los padres para enfrentar problemas, la inmadurez emocional, la falta de expectativas, la inseguridad, la imposibilidad de canalizar bien las emociones negativas lo cual suele conducir a mitigar las frustraciones con los hijos, son algunos de los factores de riesgo que podrían desembocar en una situación de maltrato.

Por todo lo anterior, se pone de relieve la necesidad de desempeñar una adecuada educación de las emociones con el fin de capacitar a las familias de los niños de Educación Infantil con una serie de habilidades para reconocer sus propias emociones y las de los demás, y poder gestionarlas adecuadamente. Según Cabello (2011) la educación emocional no implica acumular emociones, sino dirigir las y equilibrarlas.

Por tanto y con el fin de promover el conocimiento de las propias emociones, la educación emocional se torna parte primordial de la prevención siendo su objetivo el desarrollo de competencias emocionales (conciencia emocional, regulación emocional, autogestión, inteligencia interpersonal, habilidades de vida y bienestar) (Bisquerra, 2011).

En conclusión, lo que pretende este proyecto es desarrollar una propuesta de prevención primaria destinada a las familias, haciendo del centro escolar un

lugar de apoyo para las mismas en un tema de tanta importancia como es el maltrato infantil. Esta propuesta se basará en la educación emocional de los progenitores ya que ésta es considerada una forma importante de prevención primaria (Bisquerra, 2011; Goleman, 1996).

3. PROPUESTA DE PREVENCIÓN

3.1. JUSTIFICACIÓN

Una vez hecha la revisión teórica acerca del maltrato, dándose por conocida su definición, los tipos en los que se puede clasificar, sus posibles causas y consecuencias así como la importancia de la prevención es momento oportuno para llevar a la práctica lo aprendido.

Por lo tanto, lo que a continuación se expone es una propuesta de prevención del maltrato infantil. En concreto, se elaborará una propuesta de prevención primaria, entendiéndose por esta cualquier intervención orientada a evitar la ocurrencia del maltrato (MacMillan et al., 1994), es decir, abordar el problema antes de que éste tenga lugar. Esto dado que, como apunta Horno (2013), para la prevención del maltrato infantil la prevención primaria es la estrategia más eficaz para lograr la erradicación de esta vulneración de los derechos de los niños.

Desde este tipo de prevención se tratará de contribuir a la formación y sensibilización de las familias pues como ya se apuntaba con anterioridad, de este modo la prevención resulta más exitosa (Jordan, 1993). Además, de acuerdo a Finkelhor y Dzuiba Leatheman (1995), la incorporación de las familias en la vida escolar permite que los conocimientos y destrezas adquiridas sean reforzados en el hogar y si se logra que ambos colaboren (maestros y familias), la eficacia de cualquier plan que se proponga, será mayor. Así, hacer partícipes a las familias hará que la prevención se torne realmente eficaz (Horno, 2011).

Como ya se apuntaba anteriormente, la propuesta está pensada para prevenir el maltrato de los niños de la etapa de Educación Infantil la cual

constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niños desde el nacimiento hasta los seis años con la finalidad de contribuir al desarrollo integral del niño, es decir, a su desarrollo afectivo, físico, social e intelectual (Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre).

Esto supone una nueva manera de afrontar la actuación con los niños de estas edades alejándose de la función de guarda que tradicionalmente se venía desempeñando. Desde esta nueva perspectiva, las escuelas infantiles se convierten en un lugar privilegiado desde donde realizar una tarea de prevención con las familias (De la Barra et al. 1995).

Además del carácter preventivo que brinda la etapa, se debe tener en cuenta que el maltrato infantil muchas veces no sale a la luz debido al sometimiento del niño. Es por ello, y porque las consecuencias de las situaciones de maltrato suelen ser suficientemente significativas (Centro Reina Sofía (2011), un 98,33% de los niños maltratados de 0 a 7 años las sufre, por lo que lo primero que debemos hacer es prevenir que sucedan.

Pues bien, la propuesta constituirá un programa integral de prevención primaria del maltrato infantil a través de un programa de formación de formadores, es decir, se pretende formar a las familias para evitar que maltraten a sus hijos.

A continuación, se exponen los apartados relacionados con la propuesta en los que se explica cuáles serán los objetivos, cómo será su metodología, cómo se distribuirá el tiempo, las actividades de las que constará y la evaluación.

3.2. OBJETIVOS

- Dotar a las familias de estrategias y/o recursos para prevenir el maltrato infantil.

3.3. METODOLOGÍA

La metodología adoptada para llevar a cabo esta propuesta de prevención primaria del maltrato infantil gira en torno a las siguientes ideas:

- Enfocar las actividades desde un punto de vista globalizador. Esto significa que se plantean actividades de todo tipo y concernientes a todos los aspectos del desarrollo infantil, teniendo como eje principal, “la prevención del maltrato infantil”.
- Favorecer el aprendizaje significativo y funcional procurando que todas las actividades tengan una finalidad, que sean prácticas-funcionales y que conecten con sus ideas previas.
- La participación activa proponiendo actividades en las que los participantes del programa sean los verdaderos protagonistas.
- La socialización de los aprendizajes. Se propicia la interacción por lo que se organizan situaciones didácticas para grupo grande lo que facilitará las relaciones entre los participantes (niños y/o familias) y con los maestros para sacar así el máximo provecho de las situaciones en las que se contrastan ideas, se exponen sus opiniones, se argumenta para resolver algo, se llega a acuerdos, etc.
- El clima general de trabajo será siempre afectivo y respetuoso reconfortando públicamente con halagos y felicitaciones ante actitudes positivas.

3.4. TEMPORALIZACIÓN

El presente apartado tiene como finalidad la organización temporal de la propuesta, es decir, estará destinado a organizar y distribuir en el tiempo las actividades y/o sesiones planteadas.

La oportunidad para ensayar las estrategias enseñadas debe acompañarse de un tiempo suficiente para que las familias integren estas nuevas destrezas en su repertorio cognitivo.

Por lo tanto, se destinará una sesión semanal durante cuatro semanas cada una de las cuales tendrá una duración variable dependiendo de la actividad o taller propuesto pero todas ellas girarán en torno a 60 minutos de duración.

3.5. SESIONES

A continuación se expondrán las cuatro sesiones que componen la propuesta de prevención del maltrato infantil. Cada una de ellas contará con una explicación detallada del objetivo que persigue, el tiempo dedicado, la o las actividades a desarrollar y los recursos necesarios. Todas ellas estarán dirigidas a las familias de los niños de Educación Infantil y están pensadas para ser impartidas por los educadores de referencia de estos niños.

Por supuesto que, se hará hincapié en entender la planificación con la suficiente flexibilidad. De esta manera se respetarán los procesos particulares de cada grupo y se ajustará a sus necesidades, lo cual implica una revisión continua del desarrollo de la propuesta.

Antes de dar comienzo a las sesiones, las familias serán convocadas con una invitación a participar de un espacio educativo, otorgando claridad sobre qué se va a trabajar, en qué momentos, por qué y cómo se va a desarrollar. Para ello se entregarán invitaciones escritas a modo de folleto (Véase Anexo I).

3.5.1. 1º Sesión.

- OBJETIVOS:

- Informar a las familias del porqué de esta escuela de padres.
- Reconocer la propia educación emocional.
- Canalizar las emociones.

- DURACIÓN: 90/120 minutos.

- ACTIVIDADES:

Como punto de partida de la sesión se llevará a cabo una tertulia informativa grupal, activa, participativa y dinamizadora. Tendrá carácter teórico, pero se fomentará la máxima participación de los miembros asistentes. Para conseguir esta participación se aplicarán dinámicas de grupo y diálogo.

1- La telaraña: Los participantes se colocarán en círculo. El maestro le entregará un ovillo de lana a uno de ellos, éste dirá su nombre y una cosa que le produzca un sentimiento de bienestar y alegría y, por otro lado, una situación que le produzca el sentimiento contrario.

Luego, esta persona cogerá el extremo del ovillo y le lanzará a otro participante que, a su vez, deberá presentarse de la misma manera. La acción se repetirá hasta que todos queden enlazados en una especie de telaraña.

Una vez que están todos presentados y unidos entre sí por la lana se les contará que, en muchas ocasiones, también tienen una telaraña en su cabeza formada por una mezcla de emociones, las cuales no saben reconocer y, por tanto, en ocasiones, pueden actuar de un modo y con un comportamiento desajustado. Como consecuencia, uno de los objetivos de la propuesta es reconocer la propia educación emocional.

A partir de aquí, se hablará de la educación emocional y de la importancia que tiene ésta para prevenir el maltrato. Como ya se apuntaba en apartados anteriores, algunas de las causas del maltrato son la incapacidad de los padres para enfrentar problemas, la inmadurez emocional, la falta de expectativas, la inseguridad, la imposibilidad de canalizar bien las emociones negativas, lo cual suele conducir a mitigar las frustraciones con los hijos. Estas causas conducen a la defensa de la necesidad de trabajar las emociones con las familias como modo de prevención primaria del maltrato.

Los padres son modelos de comportamiento para sus hijos, por ello el primer paso es la conciencia emocional de los padres, es decir, ser conscientes de las propias emociones, de sus causas y de sus posibles consecuencias. Para ello, se llevará a cabo una dinámica para tal cuestión.

Se les preguntará a los padres qué emociones conocen y se apuntarán en la pizarra. A partir de ahí, se hablará de lo que siente y cómo se siente cada uno con cada emoción, es decir, cómo se manifiestan las emociones y se llevará a cabo un diálogo para que entre todos se llegue a la causas que provocan esta emoción y las consecuencias que tiene en sí mismos y en el vida familiar y, sobre todo, en los hijos.

A partir de ahí, se hablará de la importancia de canalizar las emociones con el fin de manifestar un comportamiento lo más ajustado posible a las necesidades personales y familiares y, más en concreto, del niño.

Para finalizar la sesión, se les agradecerá la participación y se les animará a poner en práctica lo aprendido y a que asistan a la siguiente en la que se trabajarán técnicas para ayudar a los niños a afrontar sus emociones.

- **RECURSOS**

-Humanos: maestro/tutor y familias.

-Materiales: Ovillo de lana, pizarra y tizas de colores.

3.5.2. 2º Sesión.

- **OBJETIVOS:**

- Enseñar a las familias a ayudar a los niños a afrontar sus emociones.

- **DURACIÓN:** 60 minutos.

- **ACTIVIDAD:**

Como punto de partida se explicará a los padres que existe una relación directa entre lo que siente un niño y cómo se comporta, es decir, cuando un niño se siente bien se comporta de manera adecuada, lo cual facilita su crianza y educación y le hace menos vulnerable al maltrato. A partir de ahí se planteará a las familias la siguiente cuestión: “¿cómo ayudar a los niños a sentirse bien?”.

A continuación, una vez debatido entre todos, las posibles respuestas, se llegará a la conclusión de la necesidad de aceptar las emociones del niño. Con esto se quiere hacer ver a los padres que constantemente, en muchos hogares, no se suelen aceptar las emociones de los hijos y se emplean frases como las siguientes:

-“No es eso lo que sientes de verdad”.

-“No es razón para disgustarse tanto”.

-“Lo dices porque estás cansado”.

-“Eres un llorón, no es para tanto”.

Con ello, se les explicará que negando las emociones pueden confundir y enfurecer al niño llegando éste a no saber lo que siente y a no fiarse de sí mismo.

Por eso, a continuación se brindarán algunas posibles soluciones con ejemplos ilustrativos que se insta a los padres a poner en práctica para conseguir que los niños se sientan bien: escuchar a los niños con atención, reconocer lo que sienten y dar nombre a las emociones que sienten.

1- Escuchar a los niños con atención y reconocer lo que sienten.

“Llega tu hijo a casa y tú te encuentras leyendo el periódico. Él te cuenta que su amigo Bruno le ha roto su juguete favorito. Tú sigues leyendo el periódico y le dices que te cuente que puedes escuchar y leer a la vez. Él se enfada porque se da cuenta que no le escuchas, te lo repite más fuerte y tú, con la intención de que acabe lo más rápidamente posible, le dices que no debiera haber llevado el juguete al colegio y que tiene que aprender a cuidar de sus cosas”.

A partir de este ejemplo se debatirá con las familias la importancia de escuchar con atención sin hacerle reproches o recomendaciones. A continuación plantearemos cómo hacerlo bien.

“Llega tu hijo a casa y tú te encuentras leyendo el periódico. Él te cuenta que su amigo Bruno le ha roto su juguete favorito. A partir de ahí dejas el periódico y escuchas con interés simplemente afirmando con expresiones como ¡vaya!, ¡ya veo!, ¡sí! De esta manera el niño posiblemente llegará a sus propias conclusiones y, si no, se ofrecerán estrategias de facilitación”

2- Dar nombre a las emociones del niño.

“Llega tu hijo a casa llorando triste. Él te cuenta que su amigo Bruno le ha roto su juguete favorito. Tú en ese momento le dices que no se disguste tanto y no llore que solamente es un juguete y que además tiene la habitación llena de ellos”.

Se debatirá con las familias la manera correcta para intentar llegar la siguiente situación:

“Llega tu hijo a casa llorando triste. Él te cuenta que su amigo Bruno le ha roto su juguete favorito. Tú en ese momento le dices vaya, que te rompan tu juguete favorito tiene que ser muy triste”.

A partir de ahí, se llegará al reconocimiento por parte de las familias de la importancia de poner nombre a las emociones de los niños como método para conseguir que se sientan bien. Cuando el niño escucha las palabras que definen lo que está experimentando recibe consuelo pues alguien ha reconocido su vivencia interior

Con estas dos sesiones las familias habrán reflexionado acerca de la importancia de la educación emocional tanto en ellos mismos como en sus hijos.

Además, se proporcionará a las familias un recurso educativo para ayudarlas a que colaboren con sus hijos en el reconocimiento de las emociones a través de la lectura y el trabajo del cuento infantil “El monstruo de colores”.



Este cuento relata con cinco monstruos de diferentes colores cinco emociones (amarillo para la alegría, azul para la tristeza, verde para la calma, negro para el miedo y rojo para la rabia).

- RECURSOS:

-Humanos: Maestro/tutor y familias.

-Materiales: Cuento “El monstruo de colores”.

3.5.3. 3º Sesión.

Pues bien, que la educación emocional es una de las necesidades de las personas, incluidos los niños, es un punto recurrente a lo largo del proyecto, pero es necesario, ahora, reconocer que los niños tienen otras necesidades que también deben ser satisfechas para asegurar un buen trato a la infancia. Por ello, esta tercera sesión tiene como objetivo fundamental el reconocimiento de las necesidades de los niños por parte de las familias.

- OBJETIVO:

-Reconocer las necesidades de los niños.

-Hablar con las familias del derecho de todos los niños a ser bien tratados.

- DURACIÓN: 60 minutos.

- ACTIVIDAD:

Como punto de partida, se les proyectará a las familias la canción de “Cuidame de Pedro Guerra y Jorge Drexler”:

<https://www.youtube.com/watch?v=VomD9m6tbLA>

“Cuida de mis labios, cuida de mi risa, llévame en tus brazos llévame sin prisa, no maltrates nunca mi fragilidad, pisaré la tierra que tu pisas”.

Con esta canción se pretenderá sensibilizar a las familias acerca de la vulnerabilidad de los niños a ser maltratados y de la importancia de reconocer las necesidades que tienen los niños para prevenir el maltrato.

Para esta sesión se partirá de las necesidades que tienen los niños en la etapa de Educación Infantil, a cuales es necesario responder para garantizar un buen trato a los niños.

Se les explicará que hay tres tipos de necesidades: físico-biológicas, cognitivas y emocionales-sociales. Para reconocerlas de manera amena, funcional y significativa se expondrán tres murales, cada uno de ellos estará destinado a un tipo de necesidad. Además, en una mesa próxima a los murales habrá tarjetas con diferentes necesidades de los niños. Las familias, de manera voluntaria, se levantarán de su sitio, cogerán una tarjeta, leerán en alto lo que pone y la colocarán en el mural según el tipo de necesidad que sea.

Por ejemplo, si en la tarjeta pone “seguridad emocional”, ésta deberá ser pegada en el mural del tipo de necesidades emocionales y sociales.

Una vez que todas las necesidades expuestas en las tarjetas están colocadas en su mural correspondiente se pasará a hablar de los factores de protección de cada una de ellas. Es decir, aquello que deben cumplir las familias para que sus hijos estén bien tratados.

En el caso del ejemplo anterior, algunos factores de protección serían: aceptación, disponibilidad, accesibilidad, resolver conflictos.

Para finalizar, con esta sesión se habrá conseguido que las familias reconozcan el derecho de sus hijos de ser bien tratados por el simple hecho de existir. “El niño es una persona, miembro de una familia y una comunidad, con derechos y necesidades específicas dada la etapa de desarrollo en la que se encuentra y por tanto apropiados a su edad y madurez” (Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, 1989).

- **RECURSOS:**

- Humanos: Maestro/tutor y familias.

- Materiales: Murales, tarjetas, proyector con sonido, ordenador, canción.

3.5.4. 4º Sesión.

- **OBJETIVO:**

- Ayudar a las familias cómo enseñar a sus hijos a autoprotegerse.

- **DURACIÓN:** 60 minutos.

- **ACTIVIDAD:**

El primer objetivo que persigue la cuarta y última sesión ya se ha ido trabajando a lo largo de la propuesta ya que una de las partes que comprende la autoprotección es conocerse a sí mismo, sus emociones y sus derechos. Sin embargo, eso no lo es todo y es necesario hacer conocedores a sus hijos de que pueden y deben pedir ayuda en aquellos momentos en los que crean que no están recibiendo un buen trato y que sus derechos están siendo vulnerados.

Por tanto, se hablará a las familias de la autoprotección. Para ello se explicará que son todas las acciones encaminadas a la protección, realizadas por los niños para evitar o disminuir situaciones de riesgo. En otras palabras, la autoprotección dota a los niños de la capacidad para solicitar ayuda ante situaciones que dañan la propia persona. A partir de esto se comenzará a hablar de la necesidad que existe de pedir ayuda para hacer cosas que no podrían hacer por sí mismos.

Como método de autoprotección se elaborará junto a las familias un mapa-mural en el que queden perfectamente claros y reflejados (con la imagen que se presenta a continuación) los lugares cercanos a los que los niños pueden acceder a pedir ayuda.



-Centro de salud.

-Policía.

-Escuela.

-Hogar.

Con todo esto se pretende que cada familia se lleve un mural al hogar con el mapa de su entorno. De esta manera ayudarán a los niños a pedir ayuda en situaciones de riesgo para ellos, enseñándoles a autoprotegerse.

- **RECURSOS:**

-Humanos: Maestro/tutor y familias.

-Materiales: Fotos, cartulinas, papel, impresora, pegamento.

3.6. EVALUACIÓN.

La evaluación de la propuesta tiene un carácter netamente formativo. Desde este planteamiento, los criterios de evaluación se conciben como una referencia para orientar la acción formativa.

3.6.1. Evaluación por parte del docente.

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
EN CUANTO A METODOLOGÍA			
Se ha conseguido un desarrollo de la propuesta vivencial.			
Ha habido aprendizaje significativo y funcional (acorde con ideas previas).			
Se ha fomentado la participación activa.			
Se han producido debates con el consiguiente de socializar los aprendizajes.			
EN CUANTO A LOS OBJETIVOS			
Se ha conseguido dotar a las familias de estrategias y/o recursos para prevenir el maltrato infantil.			
EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES			
Las actividades son idóneas para la			

consecución de los objetivos propuestos.			
Han conseguido las actividades motivar a las familias.			
Se adaptan las actividades a los destinatarios.			
EN CUANTO A LA LABOR DOCENTE			
Se comenta la importancia del tema para las competencias y formación de las familias.			
Se mantiene el interés de las familias partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.			
Se relacionan los contenidos y actividades con los conocimientos previos de las familias.			
Se fomenta la participación de las familias en los debates y argumentos del proceso de enseñanza.			
Se reflexiona acerca de la idoneidad de los contenidos.			
EN CUANTO A LAS FAMILIAS			
Se ha beneficiado la participación en la vida escolar.			
Se han conseguido incrementar las habilidades de las familias en el cuidado de sus hijos.			
Se ha conseguido captar la atención demostrando una participación activa.			

3.6.2. Evaluación por parte de las familias.

	<i>*Marque con una X la alternativa que elija.</i>				
	MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA	MUY MALA
La idea de la escuela de familias le pareció:					
Fue ameno, conciso, dinámico y claro.					
La organización de la propuesta le pareció:					
Los temas a trabajar durante la propuesta le parecieron:					
El clima en el que se desarrolló la propuesta lo considera:					
La metodología de trabajo le pareció:					
Los aspectos más interesantes fueron:					
Los aspectos a mejorar de la propuesta son:					
La propuesta en general la evalúa como:					
Comentarios:					

4. CONCLUSIONES

Con todo lo anterior como telón de fondo, es posible concluir que el maltrato infantil es un problema frecuente y de actual vigencia. Además, como ya he apuntado anteriormente, se da a lo ancho y a lo largo de nuestro país pues cualquier niño sin discriminación de edad, sexo o status socioeconómico puede ser víctima en cualquiera de sus formas convirtiéndose éste en un problema mundial de salud pública.

Además, a mi juicio y tras todo lo investigado, hablar de maltrato infantil en nuestra sociedad no es tarea fácil y cabe la posibilidad que se generen resistencias pues existirán aspectos controvertidos asociados a las diferencias educativas, culturales, de valores y de crianza.

Por ello, con esta investigación y con todo el proyecto en general he pretendido conseguir que el maltrato infantil sea un tema que interese a todos como miembros de una sociedad y, como destinatarios principales, a los docentes, como responsables de promover desde las escuelas la prevención de este problema a través del trabajo con familias con el fin de reducir su incidencia.

Considero que este proyecto va a ayudar a los docentes a mejorar su formación en torno a este tema y va a conseguir despertar el interés y la preocupación que debe suponer tal problema mundial pues, a pesar de la importancia que tiene, aún hoy la formación intencional y sistémica que merece está bastante ausente de los programas de formación de maestros. Más arriba se mencionaba como Arruabarrena (2006) sitúa a los maestros en una posición privilegiada para velar por la prevención del maltrato pues éstos tienen un contacto muy cercano y regular con los niños y sus familias. Para eso, resulta primordial que desde las universidades y los centros de formación del profesorado se fomente la preocupación por estos temas que aunque parecen lejanos, ocurren a diario a muchos niños y somos nosotros, los docentes, entre otros, los que tenemos la obligación moral de velar por su erradicación o, al menos, por su prevención.

Todo lo investigado anteriormente apunta a la necesidad de desarrollar programas de prevención primaria que engloben la educación emocional, no sólo con familias como aquí se plantea sino que sería interesante que el centro educativo trabajara con los niños a la par que lo hacen las familias.

Espero y deseo que este proyecto de investigación sea una puerta abierta a futuros investigadores para, lejos de estrechar mis esfuerzos de prevención, ampliar el esfuerzo por parte de la sociedad de prevenir extendiéndolo a otras instancias de la comunidad.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arruabarrena, I. (2006). *La protección Infantil: El papel de la escuela*. Gobierno de Navarra. Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. Dirección General de Familia. Navarra.
- Bisquerra, R. (2011). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. Madrid: Descleé.
- Bullejos, M. (2008). El maltrato infantil. *Innovación y experiencias educativas*, 45, 1-9.
- Cabello, M. J. (2011). Importancia de la inteligencia emocional como contribución al desarrollo integral de los niños/as de Educación Infantil. *Pedagogía Magna*, 11, 178-188.
- Cantón, J. y Cortés, M.R. (1997). *Malos tratos y abuso sexual infantil*. (7º ed.). Madrid: Siglo XXI.
- Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia (2011). *Maltrato infantil en la familia en España*. Madrid: Ministerio del Interior.
- De la Barra, F., López, C., George, M., Toledo, V., Siragyan, X. y Rodríguez, J. (1995). Perfiles conductuales de escolares de 1º Básico. *Revista de Psiquiatría*, 12(2), 67-73.
- De Paúl, J., Arruabarrena, M.I., Torres, B. y Muñoz, R. (1995). La prevalencia del maltrato infantil en la provincia de Guipuzkoa. *Infancia y Aprendizaje*, 71, 49-58.
- De Paúl, J. (1988). *Maltrato y abandono Infantil: Identificación de factores de riesgo*. Vitoria: Servicio central de publicaciones del País Vasco.
- De Paúl, J. (2001). Diferentes situaciones de desprotección infantil. En J. De Paúl y M.I. Arruabarrena (eds.) *Manual de protección infantil* (pp. 3-23). Barcelona: Masson.

- Del Valle, F.J. y Bravo, A. (2002). Maltrato Infantil: situación actual y respuestas sociales. *Psicothema*, 14, 118-123.
- Díaz, F.M. (2000). *El maltrato infantil y la constitución subjetiva. Monografía de la Especialización en niños con énfasis en psicoanálisis*. Universidad de Antioquia. Colombia.
- Fajardo, M. S. (2015). *El maltrato Infantil*. Cuenca: Facultad de jurisprudencia, ciencias políticas y sociales.
- Finkelhor, D. y Dziuba-Leatherman, J. (1995). Victimization prevention programs: A national survey of children's exposure and reactions. *Child Abuse and Neglect*, 19(2), 129-139.
- García, J. (2012). Maltrato infantil. *Cuadernos de pediatría social*, 16, 1-41.
- Goleman, D. (1996). *La inteligencia emocional*. Madrid: Kairós.
- Horno, P. (2013). *Escuchando mis "tripas": Programa de prevención del abuso sexual en Educación Infantil*. Lleida: Boira Editorial.
- Horno, P. y Romeo, F.J. (2011). *La Regla de Kiko: Guía Didáctica para educadores. Campaña de Consejo de Europa contra la violencia sexual sobre niños, niñas y adolescentes*. Madrid: Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil.
- Inglés, A. (1995). Origen, proceso y algunos resultados del estudio sobre los malos tratos infantiles en Cataluña. *Infancia y Aprendizaje*, 71, 23-32.
- Jordan, N. (1993). Programas de prevención del abuso sexual en la educación temprana. *Young Children*, 48, (6), 76-79.
- Junta de Castilla y León (1995). *Manual de Intervención en situaciones de desamparo*. Valladolid.
- López, F. (2008). *Necesidades en la infancia y en la adolescencia: respuesta familiar, escolar y social*. Madrid: Ediciones Pirámide.

- MacMillan, H., MacMillan, J., Offord, D., Griffith, L. y MacMillan, A., (1994). Primary prevention of child sexual abuse: A critical review. Part II. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 35(5), 857-876.
- Martínez, J. (2000). Prevención del Abuso Sexual Infantil: Análisis Crítico de los Programas Educativos. *Psyche*, 9(2), 64-74.
- Moreno, C., Jiménez, J., Oliva, A., Palacios, J. y Saldaña, D. (1995). Detección y caracterización del maltrato infantil en la Comunidad Autónoma Andaluza. *Infancia y Aprendizaje*, 71, 33-47.
- Obaco, M. (2010). *Causas y consecuencias del maltrato infantil*. Cuenca: Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.
- Puerta, M.E. y Colinas, I. (2005). *Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. Guía para el profesorado*. Madrid: Obra social Caja Madrid.
- Saldaña, D., Jiménez, J. y Oliva, A. (1995). El maltrato infantil en España: un estudio a través de los expedientes de menores. *Infancia y aprendizaje*. 71, 59-68
- Soriano, F.J. *Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria de salud*. En recomendaciones PrevInfad/PAPPS infancia y adolescencia (en línea). Actualizado octubre 2011. Disponible en <http://www.aepap.org/previnfad/Maltrato.htm>
- Vila, I. (1998). Familia y escuela: dos contextos y un solo niño. *Aula de Innovación Educativa*, 45, 72-77.

6. ANEXOS

